



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JORGE ICAZA"** de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, conmemora el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación;*

Que durante este fructífero lapso de formación a la niñez y juventud ha entregado a la sociedad de la provincia, destacados ciudadanos en las ciencias y las letras del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar la permanente actividad desarrollada por las instituciones educativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JORGE ICAZA"**, de la ciudad de Latacunga, en el **XXXIV ANIVERSARIO** de creación y de fecunda trayectoria educativa de la niñez de la provincia.*

Reconocer especialmente la edificante trayectoria docente de los señores Lcdo. Hernán Amilcar Pruna Carrera, Lcda. Gladis Marina Zambrano Matute y Lcda. Gloria del Pilar Vásquez Reyes quienes cumplen sus Bodas de Plata profesionales.

*El señor ingeniero **IVÁN VÁSQUEZ REYES**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cinco.

OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

GGM/PA

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL